



Exped: 18/6-24

**ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
RELATIVO A LA ENAJENACIÓN DE MATERIAL MÓVIL NO APTO PARA EL
SERVICIO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL ALZA.**

En virtud de la Resolución de la Presidencia del Organismo de 4 de abril de 2024, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se convoca procedimiento de enajenación de un (1) vehículo para posterior uso, a realizar mediante subasta pública al alza.

Se podrán presentar ofertas hasta el 26 de abril de 2024, de acuerdo con el procedimiento indicado en el pliego de condiciones que rige la licitación.

La apertura de las ofertas económicas se realizará en acto público en la Sala de Juntas del Organismo en Badajoz el día 3 de mayo de 2024 a las 11:00 horas.

El Pliego de Condiciones de la subasta estará disponible en el apartado “Tablón de anuncios” de la página web del Organismo www.chguadiana.es, y se anunciará también en las redes sociales de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

La secretaria general, María Yolanda García Seco

